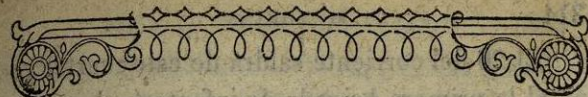
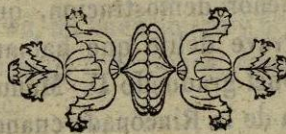


blevaron para libertar al gobernador, á vista de sus compañeros de prision cuya impunidad redujo al mayor desagrado á todos cuantos gefes habia en el ejército por el pésimo ejemplo que de ella se seguia contra la diciplina militar.

Tambien se hizo marchar en aquellos dias, al coronel D. Rafael Vazquez con un piquete para Monterrey en solicitud de los caballos y víveres que debia facilitar para el ejército el departamento de Nuevo-Leon. Así es que el trabajo del general en gefe era tan inmenso, como la necesidad en que se hallaba de crearlo casi todo, por decirlo así, sobre la marcha y en un pais en que faltaban los recursos de todas clases para los aprontos de una empresa de tanta magnitud, y para los que apenas hubieran bastado los medios de una ciudad de primer orden, y del mismo modo los generales Cesma y Filisola en sus respectivos puntos, trabajaban incesantemente tanto en la reunion de víveres, como en la de trasportes, instruccion de los reclutas y tampoco descuidaban la adquisicion de noticias sobre la posicion que guardaban los enemigos; medios con que contaban, opinion, de los habitantes de Tejas, &c. &c. para remitirlas con la mayor velocidad y exactitud al general en gefe.



CAPITULO XXII.

Orden general del ejército del 23 de Enero de 1836.—Arribo del general en gefe á Monclova.—Acopios de víveres y vagages hechos en esta ciudad por el general Filisola.—Descontento de los pueblos por los gravámenes que sufrían al paso del ejército.—Dificultades para el pago de los acreedores.—Disposiciones del general en gefe.—Reconcentraci6n y reserva de este en aquellas circunstancias.—Rehusa la incorporacion al ejército de cuatro compañías presidiales.—Marcha irregular y embarazosa del ejército.—Dificultades y contratiempos que se espermentaron en seguida.

Síguese que demos razon de la nueva marcha del ejército, de Leona Vicario al teatro de sus operaciones.

El por fin, la emprendió, aunque es caso de muchas cosas indispensables para ella; pero el tiempo urgía, y esta marcha se verificó en los terminos siguientes que se detallaron en la órden dada al efecto, y cuyo tenor es á la letra.

“Orden general del 22 al 23 de Enero de 1836.—Gefe de dia el Sr. coronel D. Francisco Duque: servicio, lo cubrirá la segunda brigada.

“El 26 del corriente saldrá de este cuartel general la primera brigada de infantería, los zapadores, la batería señalada de dicha brigada, las municiones y demas efectos que vinieron con ella de San Luis y la cuerda de presidarios.

El 28 lo verificará la segunda brigada con su batería, municiones, y el parque, la comisaría general y el depósito de vestuario.

La brigada de caballería lo verificará el dia 30; y todos los individuos de estado mayor saldrán con el cuartel general el dia que se señalare oportunamente.

Los Sres. generales gefes de brigada, recibirán de la mayoría general el itinerario que han de seguir en sus marchas, el que sin embargo, podrán modificar si lo necesitare segun informes que adquieran acerca de los parajes señalados para las jornadas y cantidades de los aguajes.

Los cuerpos planas mayores y empleados de la comisaría del ejército, recibirán los haberes y pagas del mes de Febrero, escéptuando á los que los hubieren recibido desde San Luis, y al efecto ocurrirán á la comisaría el 23 del presente.

La primera brigada de los zapadores, la segunda y la artillería el 24.

El 25, la brigada de caballería, y el 26, los señores gefes del estado mayor.

Los señores generales de brigada dispondrán que los cuerpos lleven sus respectivos depósitos y que se entregue al parque general de artillería, el armamento que tengan sobrante, á es-

cepcion de aquellas armas de muy difícil recomposicion que lo entregarán al señor comandante militar de este punto.

Quedará establecido en esta ciudad un hospital militar que procurará el señor comandante colocar en el convento de San Francisco.

Los gefes de brigada dispondrán que los enfermos pasen á dicho hospital la víspera de la marcha, dejando uno ó dos oficiales por brigada, segun sea el número de los enfermos, para que restablecidos éstos puedan formarse destacamentos para marchar y dirigirse á incorporarse al ejército. Los oficiales destinados para esta comision recibirán de sus cuerpos los socorros de los enfermos hasta fin de Febrero, así como las mochilas y armamento.

Cada brigada llevará víveres para un mes, que irán á cargo y bajo la responsabilidad del proveedor, á quien para auxiliarlo en sus operaciones se le facilitará por cada cuerpo de la brigada un sargento de confianza: la distribucion de estos víveres será únicamente de la clase de tropa de sargento abajo, y los gefes de brigada cuidarán que en los puntos donde puedan proveerse sus ranchos no se haga distribucion, á fin de que se conserven en cuanto se pueda los víveres de reserva.

Los gefes de las brigadas cuidarán que los cuerpos estén provistos de dos barriles de botas para llenarlos donde convenga de agua para los ranchos, puesto que para que beba la tropa cada soldado debe estar provisto de una cantimplora.

Como los señores generales, gefes y oficiales tienen derecho á la gratificacion de camj aña, para percibirla cuando las circunstancias lo permitan, no recibirán raciones, proveyéndose con anticipacion de los víveres que necesiten para la marcha, para el transporte de los de las brigadas.

El señor comisario del ejército pedirá al cuartel maestro las mulas que sean necesarias, debiéndose contar con las carretas existentes que se repartirán con igualdad á las dos brigadas de infantería, dejando una vacia para que en cada una de estas carretas se cargue la galleta que no está encajonada.

A fin de que el señor comisario pueda calcular los medios de transporte para los víveres de cada brigada, los señores gefes de brigadas remitirán hoy á la mayoría general un estado por cuerpos, de la fuerza que ha de recibir raciones.

Siendo difícil que las carretas puedan seguir la marcha de las tropas, los gefes de brigadas dispondrán que llevén un dia de anticipacion y que la marcha de dichas carretas se arregle á la mejor comodidad de los bueyes: en cada brigada se nombrará un mayordomo que se hará cargo de las carretas que le correspondan; y á éste solo facilitará la escolta que se considere necesaria para la seguridad de la marcha.

Todas las prendas de vestuario mandadas por el señor comandante general de San Luis Potosí se pondrán al cargo del Sr. capitán con grado de teniente coronel D. Gregorio Gonzalez, quien ademas de las funciones de ayudante del cuartel maestro general que está desempeñando,

queda nombrado depositario del vestuario y utensilio del ejército.

El señor cuartel maestro mandará entregar á dicho oficial las mulas necesarias para dicho transporte del depósito. Para el dia 29 el señor cuartel maestro entregará un estado de las mulas existentes hasta esta fecha, espresando los ramos á que pertenecen ó el atajo ó territorio de su procedencia, como igualmente las que faltan para cubrir el servicio.—De orden de S. E. el general en gefe.—Firmado.—*Arago.*”

La primera brigada de infantería llegó á Monclova el dia 3, el 5 la segunda y el 7 la de caballería: todos estos cuerpos tuvieron algunas bajas por deserciones y enfermedades; mulas de carga estraviadas, por que se las llevasen los mismos arrieros á quienes se les habia embargado; y ademas, se siguió experimentando una especie de epidemia de disenteria, ocasionada de que los soldados comian de una fruta pequeña, redonda y colorada que se encontraba con abundancia en los montes del camino, y que segun los inteligentes ocasiona en el estómago los efectos de la cantárida.

De estos desgraciados murieron varios en el miserabilísimo hospital de aquella poblacion, en que no tan solo faltaban las camas, abrigos muebles y utensilios que eran necesarios, sino aun las medicinas mas indispensables para auxiliar y curar á los enfermos. El general en gefe arribó á dicha ciudad el dia 4 de Enero despues de tres dias de caminata, porque se le tenian mulas de tiro apostadas para su coche, en cada

jornada, por cuenta de sus amigos y los particulares de Leona Vicario y Monclova.

La eficacia y esmero con que el general Filisola, el gobernador Musquiz y el prefecto casti- llo se habian afanado para acopiar en dicha ciudad los víveres y bagajes, produjeron porcion considerable de biscocho de maiz, galleta, harina, maiz, sal, manteca, chile, frijol; carretas mulas de carga para la conduccion, y hasta caballos de silla para repartir en los cuerpos de caballería que los necesitasen.

No habia hecho menos por su parte el activo general Cesma en Rio-Grande para el abastecimiento de su division que ascendia á cosa de 1.600 hombres de todas armas, y que marchaba á la vanguardia del pequeño ejército destinado á la defensa del territorio de Tejas, para vindicar las leyes y reducir á la obediencia del supremo gobierno de la Union á los ingratos y pérfidos colonos. Pero como todos estos acopios fueron hechos por la fuerza y sin pagarlos al contado, fué inmenso el trabajo que costó conseguirlos, y mucho mayor el de transporte de ellos Monclova y Rio-Grande, porque los puntos de donde se colectaban, están á larga distancia de una á otra poblacion, y á que tampoco se les podia pagar en numerario el flete y trabajo á los carreteros y arrieros que los conducian. Así es que los pueblos comarcanos, no solo se vieron forzados á privarse de los frutos que tenian acopiados para su comercio y negociaciones, sino hasta de lo que necesitaban para subsistir; y lo mismo de sus caballos de silla

sus mulas de carga, sus carretas y bueyes su jarria, &c.; y ademas de esto, se sujetaban al trabajo de llevar los efectos á los parages que se les indicaba, con la sola esperanza de que llegando allí el general en gefe se les pagarian sus efectos, ganados, jornales y fletes que les correspondia cobrar. Esto deja comprender el descontento que producirian en todos aquellos pueblos semejantes gravámenes, y mucho mas el modo tan poco conforme á su mérito con que despues se recompensaba, pues tan luego como llegó el general en gefe á dicha ciudad, unos pedian el valor de su harina, otros de su maiz ó frijol; éstos reclamaban el flete de sus carretas ó mulas de carga, aquellos el valor de sus caballos, &c., &c. El general en gefe los enviaba al gobernador, éste al prefecto, y el prefecto se escusaba con que ningun dinero se le habia entregado con tal objeto; y de consiguiente remitia á los cobradores á la comisaría del ejército: aquí se les contestaba que todavía no habia orden para hacerse ningun pago; y en estos pasos y contestaciones inútiles se les pasaron los cuatro dias que el general en gefe se detuvo en Monclova, sin que por último tan recomendables como infelices acreedores pudiesen lograr la satisfaccion de lo que se les adeudaba y habian ofrecido reintegrarles.

Los tristes resultados de una política tan poco digna de tal nombre no podian ser jamas favorables á la nacion ni honrosas para su gobierno ni el ejército.

Y bajo tan funestos auspicios se abria la cam-

paña; y al efecto, por la órden general del dia 6 dispuso el general en gefe que el batallon de Morelos se incorporase á la segunda brigada, y que el cañon de á seis con sus municiones que habia en aquella ciudad, procedente de Béjar, y los artilleros de su dotacion se pusiesen á las órdenes del comandante general de la artillería del ejército: que á las brigadas se les refaccionasen los víveres que habian consumido en la marcha, de manera, que el dia que debian emprenderla de alli para adelante, los tuvieron completos, y ademas, los correspondientes á cada soldado por un mes: que asimismo se les proveyese á aquellos de las carretas necesarias para la conduccion, y otras tres vacias para que fuesen en ellas los soldados que se imposibilitasen de andar en el camino, ó para reemplazar las que por algun accidente se inutilizasen: que todas las mulas de carga sobrantes se pusiesen á disposicion del proveedor general; y que á cada brigada de infanteria se agregase un sargento y diez soldados de las compañías presidiales que alli se hallaban, con el doble fin de que les sirviesen para custodiar y llevar á pastar de noche las mulas y bueyes, y que sirviesen igualmente de guias en los caminos; y en fin, que los enfermos que estuviesen en estado de no poder caminar se quedasen en aquel hospital provisional, socorridos por un mes."

Para colmo de nuestras contrariedades y de los azares que amargaban la situacion del ejército, de la mayor importancia, tenemos que recordar una y de las que mas pudieron hacer re-

saltar y poner á prueba el valor, sufrimiento y heroica decicion de cuantos lo componian, y el carácter noble y patriota de los pueblos por donde pasaban, y de cuyos auxilios y simpatías, era necesario y aun de todo punto indispensable contar, fué: que hora por sistema, hora por alguna sugestion estraña de la perfidia de nuestros adversarios encubiertos, ó por casualidad, ó por efecto de alguna enfermedad fisica ó moral del general en gefe, su frente se habia anublado desde San Luis, en términos que solo se significaban en ella las muestras del mas profundo disgusto, que unos interpretaban abatimiento, otros, despecho, y no pocos aspereza; desprecio ó desvio hácia tantas personas tenian que tratar algun negocio ó acercarse á su persona con cualquiera motivo, su reserva y mal humor se hizo notar en Leona Vicario todavía mas aun, que en San Luis; y en Monclova se desfogaba en grado tal, que ya eran muy singulares las personas que se le aproximaban sin disgusto ó repugnancia, inclusive los generales que por su carácter, edad y reputacion en el ejército tenian el mejor derecho á hacerlo con mayor confianza y seguridad de sí mismos. Erán de este número tambien el gobernador Musquis, el prefecto Castillo, el proveedor general Dromundo, con quien le ligaban vínculos de familia, y algunas otras personas de representacion y dignidad que sufrían con la pena que es de suponer, indirectas y aun reconvenciones demasado explicitas y amargas por motivos de muy dudosa justicia: sistema, capricho ó defecto huma-

no tal vez invencible para el general que cualquiera que fuese su origen vino al fin á producir consecuencias de la mayor funestidad, como lo haremos ver mas adelante porque nuestra mira principal al entrar en estos pormenores es dejar á nuestros compatriotas una leccion que les ilustre y advierta en lo futuro sobre la experiencia que debemos recoger de estos sucesos. De otra manera la historia no seria la maestra de lo futuro, y si nosotros tuviésemos alguna pasion ó mira en desfigurar la verdad, tampoco nos habriamos impuesto la grave responsabilidad de dar á conocer aquellos, ni nuestra tarea seria digna de ofrecerse como una muestra de nuestro deseo por el bienestar y la gloria de la pátria.

Pero en quienes mas se hizo advertir el nuevo y extraño caracter del general en gefe fué en los dueños de atajos que se habian contratado, y en los que se llevaban embargados por la fuerza para la conduccion del bagage. Sin duda se acordaria S. E. de que (como refiere Tácito) Vnon, rey de los partos y educado en Roma, se hizo odioso á aquellos bárbaros por la facilidad en dar audiencia y la cortesía que usaba con todos; pues siendo virtudes que no habian tenido sus mayores, las desconocian y calificaban tambien de vicios aquellos bárbaros, concepto en que se han tenido por desgracia á nuestros pueblos del interior á la vez que tampoco lo han formado en México mas favorable del sistema administrativo de los españoles, porque tan escasamente se ha estudiado y comprendido la sabiduría de éste, como el caracter y bellas prendas

de los habitantes de las provincias internas: nada, pues, tendria de extraño que el general en gefe, temiendo degradar su dignidad, incurriese en un error que daba el mismo resultado que se queria precaver.

Mas tan distante estuvo por desgracia en esta parte del acierto que necesitaba y apetecia, como en el empeño que puso en acopiar los recursos de subsistencia de aquellos pueblos, los que por sin duda no eran bastantes para que en caso de retroceder el ejército encontrase en ellos nuevamente los que necesitaba, porque todos quedaban agotados, como se ha dicho, sin dejar en compensacion un equivalente de numerario que sustituyese su valor reducía á mayor pobreza, y sobre todo á inmenso disgusto á los propietarios agricultores y comerciantes que habian reportado tan exorbitante esacion que ni aun los enemigos se hubieran determinado á efectuarla por su propia conveniencia, pues que donde están los intereses, están por lo general las oposiciones de los hombres.

Mes volviendo á los dueños ó administradores de los atajos, como estos tenian necesidad de proveerse de víveres para sus arrieros, y de algun maiz con que alimentar las mismas mulas porque pudiesen soportar las fatigas y la carga en una marcha tan larga y por un desierto cual el que iban á pasar, y como para estos gastos pedian dinero y ni este se les daba para comprar siquiera los efectos que podian hallar en aquella ciudad ni tampoco se les facilitaba el maiz, que no lo podian conseguir sino del que

habia acopiado para el ejército, pues en la poblacion no habia otra. Y aunque retiraron sus recursos á la comisaría del ejército, esta se excusaba con que no tenia orden de ministrarle lo mas mínimo, con lo que estos hombres humildes é ignorantes no podian concebir de que manera deberian cumplir por su parte, sin tener quedar de comer ni á sus arrieros ni á sus bestias; y en tal angustia y con no poca violencia, por fin se aventuraron á hacerlo todo presente al general en gefe, quien en vez de consolarlos y socorrerlos, los trató de una manera á la verdad tan dura y cruel, como poco digna del motivo de los sujetos y de las circunstancias; lo que notado con el mayor asombro y pesar, determinó á un general á hacer al Sr. Santa-Anna las mas respetuosas observaciones sobre que no teniendo que comer los arrieros se huirian, y que no habiendo arrieros, no habria mulas, porque ó se las llevarian con ellos, ó tendrian que encargarlas á los soldados que no entendian aquel oficio, y á los pocos dias las dejarian inútiles y las cargas quedarian diseminadas por los caminos &c. &c.; y entonces hubo de consentir el general en gefe, que se les facilitaran á los arrieros unas pequeñas cantidades de dinero y algunas fanegas de maiz para cada atajo.

Visto este buen resultado de las observaciones del general á quien se debió, se animaron otros para aconsejar tambien al general en gefe que mandase incorporar en el ejército cuatro compañías presidiales, en atencion á que esta clase de tropa era la mas útil que podia encon-

trarse para transitar aquellos desiertos países porque los conocen á palmos, y ademas de ser tan valientes para batirse como cualquiera otra buena tropa, tienen otras muchas circunstancias apreciabilísimas que adquieren desde la niñez y perfeccionan con la esperiencia y la costumbre de hacer correrías continuas para defender las fronteras y para perseguir á los bárbaros que las hostilizan. Así es que saben distinguir toda clase de huellas, los dias que tienen de impresas y las señas y humaredas que por su número, position y distribucion en los lugares altos y bajos, en cuadros, triángulos, grupos, &c. sirven de medios de inteligencia á los mismos enemigos; y asi mismo conocen las señas del tiempo, el cambio de la temperatura y las horas de la noche por el curso de las estrellas. Son escelentes tiradores, ginetes y nadadores, incansables en las fatigas, estraordinariamente sóbrios, cuidadores admirables de toda clase de animales, cautos contra todas acechanzas de los bárbaros, buenos bogadores, canoeros, utilísimos para el manejo de carretas y mulas de carga, para la matanza de reses, y sin iguales para guias y correos en aquellos desiertos y veredas que nadie entiende ni conoce como ellos; pero el general en gefe no solo no admitió el consejo, sino que trató á aquellas compañías con el mayor desprecio, echando mano solamente de los diez hombres, que queda dicho habia designado por cada brigada, y de unos cincuenta ó sesenta mas que se hallaban en la division del general Cesma, de lo que quedaron todos los demas tan resentidos como celosos

de la clase preferida, á la que hicieron una falta inapreciable y aun al mismo general en jefe, á quien hubieran servido de un auxilio incalculable el dia de su desgracia en San Jacinto, aun cuando no hubiese llevado consigo mas de veinte ó treinta hombres de aquellos.

Tambien se le propuso al general en jefe que supuesto que en todo el camino desde Monclova á Béjar no habia mas poblacion que la de Rio-Grande, y que aun en ésta no podia alojarse un batallon con comodidad, y de consiguiente era indispensable vivaquear todas las noches; mas conveniente y seguro debia ser que marchase todo el ejército reunido, porque así podia establecerse en mejor orden, auxiliarse y que á todas las clases se les fuese instruyendo en el modo de campar, en las maniobras, &c., y que hubiese mayor economía en las distribuciones de víveres y transportes, y sobre todo, porque los enemigos ni en Béjar ni en otra parte alguna podian resistirlo, y el triunfo en todos eventos seria como infalible. Pero dicho jefe, llevado de sus únicas opiniones, dispuso se verificara la marcha el dia 8, por brigada, llevando dos jornadas de intermedio de una á otra, y nueve la vanguardia que mandaba el general Cesma en Rio-Grande, de donde salió el 12 segun la siguiente orden que al efecto espidió, y á donde el general Gaona, que mandaba la primera brigada llegó el dia 21 á tiempo que el general en jefe con la division del Sr. Cesma lo verificaba á Béjar, con lo que se vé que por lo menos eran diez jornadas de infantería, á las que iba distantes

esta division para poderse auxiliar ó apoyar en la fuerza de las otras.

Las órdenes á que nos referimos son las siguientes:

EJERCITO DE OPERACIONES.

Suponiendo á V. S. listo para marchar, le prevengo: que el dia 12 del corriente mes salga para San Antonio de Béjar con toda la division de su mando, haciendo jornadas proporcionadas; de manera que la tropa se encuentre en buena disposicion en caso que tenga que batirse.

Agregaré V. S. á esa division los hombres de las compañías presidiales reunidas en esa villa, escogiéndolos de aquellos que estuviesen mejor montados y armados.

Procuraré que V. S. lleve consigo un mes de víveres, por lo menos para toda la division, y una reserva de maiz y harina que hará conducir en carretas ó del modo que se pueda, pues en Béjar no hay ningunos comestibles.

En esa poblacion dejaré V. S. 25 lanceros del regimiento de Dolores bien montados á las órdenes de un oficial de confianza, para que me sirva de escolta. El dia 8 de este mismo mes salgo de este lugar, y procuraré en estar en esa el dia 11 ó 12, lo que servirá á V. S. de gobierno.

Las instrucciones para sus operaciones sobre Béjar las recibirá V. S. de mi propia boca, pues debo alcanzarlo en el camino.

Dios y libertad. Cuartel general en Monclova, Febrero 5 de 1836.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Sr. general D. Joaquin Ramirez, coman-

dante de la primera division del ejército de operaciones.”

El dia siguiente recibió el general Filisola la que sigue.

“Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Debiendo yo manchar á la vanguardia el lunes 8 del corriente, se hace indispensable que V. E. quede en este lugar para espeditar las marchas de las brigadas y los víveres que deben seguir al ejército. En consecuencia, debo advertir á V. E. que la primera brigada de infantería saldrá de aquí el mismo dia 8, la segunda el 10 y la tercera de caballería el 12.

El batallon permanente de Morelos se unirá á la segunda brigada, ordenando V. E. se haga saber en la órden general, por conducto del mayor general del ejército: la pieza de artillería de á cuatro que existe en esa ciudad, se entregará al comandante general de la misma arma con la dotacion que traiga de artillería, municiones y mulas.

Cada brigada de infantería ha de llevar víveres para un mes, á cuyo efecto se le completarán por el proveedor general, los que le falten por lo que hubiesen gastado ó estraviado en el camino, y para la conduccion llevará las carretas y mulas necesarias y ademas tres carretas de vacio para la conduccion de los enfermos que tuviesen los cuerpos en las marchas, y para reponer la carreta que se inutilize.

Segun el número de carretas, irá un repuesto de bueyes para ir reemplazando los que se fueren cansando.

Para el cuidado de las carretas y bueyes, se nombrarán los mayordomos necesarios, á quienes se gratificará con cuatro reales diarios para su mantencion de cada uno: cada carreta ganará por cada jornada dos pesos que se abonarán por la tesorería general del ejército.

La brigada de caballería solo llevará mulas de carga.

Todas las mulas sobrantes se pondrán á disposicion del señor proveedor general, para que despues que haya salido la brigada de caballería conduzca todos los víveres sobrantes que deben ir de reserva tras del ejército, pidiendo á la autoridad política las mas que fuesen necesarias, ó carretas si las hubiere.

Cada brigada de infantería llevará un sargento y diez soldados de las compañías presidiales existentes en esta ciudad, para que cuiden de pastar las mulas y bueyes de cada una.

La tesorería del ejército cuidará de cubrir los haberes de dichas partidas por todo el presente mes.

A cada gefe de brigada dará V. E. el correspondiente itinerario hasta Béjar, advirtiéndoles que en la villa de Guerrero no harán mas detencion que la muy precisa para el gasto del rio.

Los enfermos que hubiese del ejército de esta ciudad, y no pudiesen seguirlo, quedarán al cargo de un fecultativo, á quien se le facilitará una casa para establecerse el hospital, y los auxilios necesarios para las medicinas y utensilios; comisionándose á la vez un oficial de confianza que quedará encargado del armamento, correa-

ge y vestuario de cada enfermo, y de sus socorros hasta el fin del mes que recibirá de los gefes de los cuerpos respectivos.

Dicho oficial quedará advertido de incorporarse al ejército con todos los enfermos, luego que se encuentren con salud para continuar la marcha á Béjar, proveyéndose antes de los víveres necesarios.

De la caballada que se mandó reunir á S. E. el gobernador del departamento, provera V. E. á los cuerpos de caballería, reemplazándoles los caballos que tuvieren en mal estado para continuar la marcha, y dejando al comandante militar de este punto todos los cansados para que los mande á buenos potreros para su reposicion, dando un recibo de ellos á los gefes que se los entregasen, así como ellos lo deberán dar al Exmo. Sr. gobernador por los que recibiesen. Despues que V. E. haya puesto en marcha la proveduría de reserva, podrán incorporarse al estado mayor general.

Dios y libertad. Cuartel general de Monclova á 6 de Febrero de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Exmo. Sr. general segundo gefe del ejército de operaciones D. Vicente Filisola.”

Ademas de estas disposiciones que el general en gefe dictó, algunas otras y especialmente procuró en ellas, evitar la direccion que comenzaba á temerse, y salió de Monclova para Rio-Grande el dia 8 con sus ayudantes de campo, dejando en dicha ciudad con el general Filisola, al mayor general Arago por enfermo, y el cuartel

maestre, general D. Adriam Woll, para que expeditasen la marcha de las tropas, víveres y parque con la mayor oportunidad y órden como en efecto se víficó desde el mismo dia, siéndonos tan doloroso como necesario á nuestro patriótico propósito, recordar aquí, que desde la misma fecha comenzaron á espermentarse los tristes efectos que produjeron el mal humor del general en gefe, y la estremada dureza que empleó para con los fleteros y conductores de mulas y carretas; pues en la misma noche del dia 8 al 9, se fugaron varios arrieros, llevándose unos, las mulas aparejadas, otros dejando solos los aparejos, y otros sin llevarse nada, pero dejando abandonadas sus mulas, jato, carretas, y bueyes, con lo que fué necesario reemplazar su falta con soldados que poco ó nada inteligentes en aquella clase de ejercicio, cuya circunstancia con otras dificultades que nunca dejan de presentarse al principio de las marchas, no pudo verificarse la de la segunda brigada hasta el dia 11, y el 13 la de la caballería, quedando sin embargo cumplidas en todo lo demas y en los mismos términos que le habia prevenido, las órdenes del general en gefe que quedan insertas,

